

## AGENDA

### COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2026

#### CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

<b>Sesión Presencial</b>	:	Sala 3 – Luis Bedoya Reyes Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
<b>Fecha</b>	:	Miércoles <b>30</b> de octubre de 2024
<b>Hora</b>	:	10:00 am

#### I. ORDEN DEL DÍA

1. Invitación al señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Ministro de Cultura, quien asistirá acompañado del Director Ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú y de la Jefa de Unidad Ejecutora 008-Proyectos Especiales; para informar de manera actualizada y detallada sobre:
  - 1.1 El estado situacional de los de los 26 proyectos de Parques Culturales Bicentenario (PCB) a cargo de la Unidad Ejecutora 008-Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura y que forman parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, aprobada por Decreto Supremo 011–2021-MC; brindando información detallada y actualizada:
    - Respecto de los 06 proyectos de Parques Culturales Bicentenario (PCB) que se encuentran en elaboración de expedientes técnicos bajo la modalidad de Convenio de Administración de Recursos (CAR) suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); precisar las acciones que están realizando para garantizar la culminación de los respectivos expedientes técnicos conforme a las fechas previstas; asimismo, indicar cuales son los problemas existentes en el Convenio de Administración de Recursos (CAR) que han generado la demora en la elaboración de los respectivos expedientes técnicos y que responsabilidad tiene la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); finalmente, precisar cuál es el costo del Convenio de

Administración de Recursos (CAR) y que ventajas generaron sus suscripción.

- Respecto a los 20 proyectos de Parques Culturales Bicentenario (PCB) que se encuentran con declaratoria de viabilidad, sujetos a actualizaciones para mantener su vigencia, mientras consiguen financierito para continuar con la etapa de inversión; precisar las acciones que vienen realizando para garantizar su financiamiento y cuáles son los avances y resultados de estas gestiones; han identificado y/o elegido alguna alternativa de fuente de financiamiento que permitan la ejecución de estos 20 proyectos de Parques Culturales Bicentenario (PCB); finalmente, que opinión le merece que luego de haber transcurrido cerca de 6 años de aprobación de la Agenda y 4 años y 3 años de la primera y segunda actualización, respectivamente, todavía no se defina ni garantice la ejecución de los citados Parques Culturales.
- 1.2 El estado situacional de los proyectos de inversión que corresponden al departamento de Ayacucho, a cargo de la Unidad Ejecutora 008-Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura y que forman parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, aprobada por Decreto Supremo 011–2021-MC; precisando la ejecución presupuestal y ejecución física; de ser el caso, cuáles son los principales problemas que están demorando su culminación.
  - 1.3 El estado situacional de los proyectos de inversión que corresponden al departamento de Ayacucho y los proyectos de inversión multidepartamental en los que se comprende al citado departamento y que forman parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, aprobada por Decreto Supremo 011–2021-MC, que tienen como unidad ejecutora a otros niveles de gobierno; precisando la ejecución presupuestal y ejecución física y los resultados de su labor de monitoreo y seguimiento.
  - 1.4 Informar sobre los avances de la programación de actividades por la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, precisando las coordinaciones que al respecto viene realizado con la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho (constituida con Resolución Ejecutiva Regional N° 281-2019-GRA/GR) y las principales dificultades que están pendientes de superar para el normal desarrollo de estas actividades.
2. Invitación al señor Wilfredo Ocorima Núñez, Gobernador Regional de Ayacucho, para que informe sobre:
    - 2.1 Avances de la programación de actividades por la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, precisando las coordinaciones que al respecto viene realizado como presidente de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho (constituida con Resolución Ejecutiva Regional N° 281-2019-GRA/GR) con sus integrantes y con el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú; detallando

- las principales dificultades que están pendientes de superar para el normal desarrollo de estas actividades.
- 2.2** Proyectos de inversión que han priorizado como Gobierno Regional con motivo del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho; y, su estado situacional.
  - 2.3** Estado situacional de los proyectos de inversión que forman parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, cuya segunda actualización fuera aprobada por Decreto Supremo 011–2021-MC, que corresponden al departamento de Ayacucho, y que tienen como Unidad Ejecutora al Gobierno Regional de Ayacucho y al Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado- PRIDER, programa adscrito a dicho Gobierno Regional; precisando la ejecución presupuestal y ejecución física; asimismo, de ser el caso, indicar los problemas que pueda incidir en su normal ejecución.
  - 2.4** Estado situacional de los proyectos de inversión que forman parte de la citada Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, que corresponden al departamento de Ayacucho y los proyectos multidepartamentales que comprende al departamento de Ayacucho, y que tienen como Unidad Ejecutora a otras entidades; precisando si en el seguimiento ha coordinado con las respectivas unidades ejecutoras y con el Proyecto Especial Bicentenario.
  - 2.5** Detalle de la cartera de proyectos de inversión para el cierre de brechas de servicios básicos en el departamento de Ayacucho; y, su estado situacional.
3. Invitación al señor Juan Carlos Arango Claudio, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para que informe sobre:
    - 3.1 Avances de la programación de actividades por la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, precisando las coordinaciones que al respecto viene realizado como integrante en la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho (constituida con Resolución Ejecutiva Regional N° 281-2019-GRA/GR) y con el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú; detallando las principales dificultades que están pendientes de superar para el normal desarrollo de estas actividades.
    - 3.2 Proyectos de inversión que han priorizado como Gobierno Local con motivo del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho; y, su estado situacional.
    - 3.3 Detalle de la cartera de proyectos de inversión para el cierre de brechas de servicios básicos en la provincia de Huamanga; y, su estado situacional.
  4. Invitación al señor Rupert Limaco Avendaño, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quinua, para que informe sobre:
    - 4.1 Avances de la programación de actividades por la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, precisando las coordinaciones que al respecto viene realizado con la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho (constituida con Resolución Ejecutiva Regional

N° 281-2019-GRA/GR) y con el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú; detallando las principales dificultades que están pendientes de superar para el normal desarrollo de estas actividades.

- 4.2 Información respecto al Oficio N° 638-2024-MDQ/A, de fecha 05 de setiembre de 2024, con el cual solicita se impulse ley que declare de interés nacional la atención de demanda de proyectos (listado de proyectos conmemorativo del Bicentenario de la Independencia del Perú)

-----